

Ejercicios

1. Explica por escrito y en español la situación descrita en este artículo, contestando a las siguientes preguntas:

a. ¿a qué se debe la actual crisis institucional que atraviesa España?

La renovación del CGPJ está bloqueada desde hace cuatro años. Para agilizar el proceso, el Gobierno ha querido reformar las mayorías necesarias para nombrar a los nuevos magistrados. El PP ha presentado un recurso ante el TC, el cual ha suspendido de manera cautelar la votación en el Congreso para la aprobación de esta reforma.

b. ¿qué parte de responsabilidad tienen respectivamente el PP y el PSOE?

El PP es responsable de haber impedido la renovación del CGPJ para conservar la mayoría de magistrados afines al partido conservador.

El PSOE ha intentado colar una reforma fundamental bajo la forma de una enmienda a la proposición de ley sobre la reforma del código penal, sin que se pudiera debatir correctamente en el Congreso y sin consultar el CGPJ.

c. ¿con qué argumentos se defiende cada bando?

El PP justifica su recurso ante el TC diciendo que la enmienda del PSOE era un ataque al orden constitucional y al Estado de derecho. Añade que si ha bloqueado la renovación del CGPJ es porque España está en peligro a causa de un gobierno que se apoya en socios de izquierda radical y partidos independentistas y herederos del terrorismo de ETA.

El PSOE acusa al TC de haber paralizado el debate parlamentario por primera vez en la historia de la democracia española. Ha calificado esta acción de golpe de estado judicial.

d. ¿qué consecuencias está teniendo y podría tener en el futuro?

A causa de la polarización que se ha producido con la aparición de partidos radicales, los dos grandes partidos de gobierno ya no son capaces de alcanzar consensos como antes y la justicia se está politizando.

Esto podría provocar el enconamiento de la crisis institucional, es decir impedir a largo plazo el funcionamiento normal de las instituciones.

2. Traduce los párrafos 3 y 4.

“Ayer el Tribunal Constitucional acordó, con una diferencia mínima de seis votos contra cinco, una decisión sin precedentes en cuarenta y ocho años de democracia: paralizar la labor del Congreso, declaró **el pasado sábado** el socialista Pedro Sánchez, presidente del gobierno de izquierdas. Por primera vez, **se les está impidiendo ejercer** sus funciones a los representantes democráticamente elegidos por los españoles.”

La modalidad elegida por el gobierno para modificar la ley **dejaba que desear**: el PSOE y el partido radical Podemos incluyeron la modificación, **mediante** dos enmiendas presentadas en el último minuto, en una proposición de ley de reforma del código penal **sin relación alguna** con el tema. Una forma de aprobar **a marchas forzadas** una reforma espinosa, sin debate y sin consulta con los órganos judiciales afectados.